

**Grado en Psicología con Mención en Psicología de la Salud por la Universidad de Salamanca. Plan de Estudios.**

**Tabla 1. Distribución del plan de estudios por tipo de materia.**

Tipo de Materia	Nº créditos ECTS
Formación Básica	60
Materias Obligatorias	132
Materias Optativas	33
Prácticas Externas (obligatorias)	9
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
TOTAL	240

**Tabla 2. Distribución de las asignaturas del plan de estudios por curso, tipo de materia, semestre y nº de ECTS**

**1º curso**

Asignatura	Tipo Materia	Semestre	ECTS
Introducción a la Psicología	Formación Básica	1	6
Fundamentos Biológicos de la Conducta	Formación Básica	1	6
Psicología: Historia Ciencia y Profesión	Formación Básica	1	6
Estadística Aplicada a la Psicología I	Formación Básica	1	6
Psicología Social I	Formación Básica	1	6
Desarrollo cognitivo y lingüístico	Formación Básica	2	6
Psicología del Pensamiento	Formación Básica	2	6
Psicología de la Personalidad	Formación Básica	2	6
Psicología de la Salud	Formación Básica	2	6
Evaluación Psicológica	Formación Básica	2	6
			60

**2º curso**

Asignatura	Tipo Materia	Semestre	ECTS
Estadística Aplicada a la Psicología II	Obligatoria	3	6
Motivación y emoción	Obligatoria	3	6
Psicología Fisiológica	Obligatoria	3	6
Desarrollo sexual, afectivo y social	Obligatoria	3	6
Psicología del Aprendizaje	Obligatoria	3	6
Psicometría	Obligatoria	4	3
Psicología Social II	Obligatoria	4	6
Atención y Percepción	Obligatoria	4	6
Psicología de la Memoria	Obligatoria	4	6
Psicología del Lenguaje	Obligatoria	4	6
Diferencias individuales	Obligatoria	4	3
			60

**3º curso**

Asignatura	Tipo Materia	Semestre	ECTS
Psicología del envejecimiento	Obligatoria	5	3
Métodos Cualitativos	Obligatoria	5	3
Psicopatología y Evaluación en la Infancia y la Adolescencia	Obligatoria	5	6
Psicopatología	Obligatoria	5	6
Psicología de la Educación	Obligatoria	5	6
Psicología de Grupos	Obligatoria	5	6
Psicología de la Instrucción	Obligatoria	6	3
Neuropsicología General	Obligatoria	6	6
Psicología de la Discapacidad	Obligatoria	6	3
Metodología Experimental en Psicología	Obligatoria	6	6
Diagnóstico Psicológico	Obligatoria	6	6
Psicofarmacología	Obligatoria	6	6
			60

**Tabla 2. Distribución de las asignaturas del plan de estudios por curso, tipo de materia, semestre y nº de ECTS (cont.)**

**4º curso**

Asignatura	Tipo Materia	Semestre	ECTS
Modificación y Terapia de Conducta	Obligatoria	7	6
Psicología de las Organizaciones	Obligatoria	7	6
Prácticas Externas	Prácticas Externas	7	0-9
A elegir 18 ECTS (cursar 9 si se hacen las prácticas en este cuatrimestre) (Ver tabla 3)	Optativa	7	9-18
A elegir 24 ECTS (cursar 15 si se hacen las prácticas en este cuatrimestre) (Ver tabla 3)	Optativa	8	15-24
Prácticas Externas	Prácticas externas	8	0-9
Trabajo de Fin de Grado	TFG	8	6
			60

**Tabla 3. Relación de asignaturas optativas por curso, semestre y número de ECTS**

Asignaturas optativas	Curso	Semestre	ECTS
Psicobiología de la drogadicción	4	7	3
Bases Psicobiológicas de la conducta alimentaria y sus alteraciones	4	7	3
Terapia Familiar y de Pareja.	4	8	3
Psicoterapia	4	7	6
Igualdad y violencia de género	4	7	3
Intervención en los trastornos del desarrollo lingüístico.	4	7	3
Dificultades de aprendizaje	4	7	3
Psiconeuroinmunología	4	7	3
Intervención Psicosocial Comunitaria	4	7	6
Psicología de la delincuencia	4	7	3
Psicología de los Recursos Humanos	4	8	6
Diseño y elaboración de Test, escalas y cuestionarios	4	8	6
Metodología para la elaboración del trabajo de grado	4	7	6
Bases Psicobiológicas de la Conducta Alterada	4	8	3
Psicogerontología	4	7	6
Psicología de la Sexualidad	4	7	6
Intervención educativa en el desarrollo Psicosocial	4	7	3
Enseñar a pensar	4	8	3
Psicología del Deporte	4	8	3
Atención en salud mental comunitaria	4	7	3
Psicoanálisis	4	8	6
Psicología Jurídica	4	8	3
Inteligencia Humana	4	8	6
Procesos Psicológicos Básicos: Ámbitos aplicados	4	8	3
Bases antropológicas de la Psicología	4	8	6

Nota: las modificaciones de abril 2016 sólo afectan a la oferta de optativas (cambio de semestre, y cambio de denominación, preferentemente).

Nota: la modificación de abril de 2020 (ACSUCyL 3/4/2020) consiste en la incorporación de la Mención en Psicología de la Salud, para así cumplir con la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre (BOE 11/12/2018) que regula las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología: para acceder al Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, el Grado en Psicología debe tener una mención específica en Psicología de la Salud, con un mínimo de 90 ECTS. Esto se cumple con las asignaturas de formación básica y con las asignaturas obligatoria existentes en el plan de estudios de verificado en 2010.